

REPUBLICA DE COLOMBIA
SECRETARIA GENERAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE
WWW.TRIBUNALADMINISTRATIVODESUCRE.GOV.CO

ESTADO N° 127

FECHA: SINCELEJO, 24 DE AGOSTO DE 2021

PAGINA 1

	Nº PROCESO	MAGISTRADO PONENTE	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDANDO	FECHA DEL AUTO	ACTUACION
1	70-001-23-33-000-2021-00135-00	TJC	NULIDAD ELECTORAL	GABRIEL ANTONIO MERCADO ACEVEDO	ACTO DE ELECCIÓN DE LAS SEÑORAS INGRIS PAOLA QUINTERO BALLESTEROS Y LENIS DEL CARMEN MARTÍNEZ COMO REPRESENTANTES PRINCIPAL Y SUPLENTE DE LOS GREMIOS AGROPECUARIOS Y PESQUEROS ANTE EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA CORPORACIÓN PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA MOJANA Y EL SAN JORGE "CORPOMOJANA" PERÍODO 2021 – 2023	19-08-21	SE RECHAZA LA DEMANDA
2	70-001-33-33-006-2021-00030-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ANTONIO RAFAEL BARRANCO CUELLO	NACIÓN – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL – DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE SINCELEJO	19-08-21	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARY ROSA PÉREZ HERRERA EN SU CALIDAD DE JUEZ SEXTA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, HACIÉNDOSELE EXTENSIVO A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO- SE ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE SINCELEJO PARA QUE ASUMA SU CONOCIMIENTO
3	70-001-33-33-006-2021-00073-01	TJC	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUISA ESTHER COHEN BENÍTEZ	NACIÓN – FISCALÍA GENERAL DE LA NACIÓN	19-08-21	SE ACEPTA EL IMPEDIMENTO MANIFESTADO POR LA DOCTORA MARY ROSA PÉREZ HERRERA EN SU CALIDAD DE JUEZ SEXTA ADMINISTRATIVA DEL CIRCUITO DE SINCELEJO, HACIÉNDOSELE EXTENSIVO A LOS DEMÁS JUECES ADMINISTRATIVOS DE ESTE CIRCUITO- SE ORDENA REMITIR EL PROCESO AL JUZGADO ADMINISTRATIVO TRANSITORIO DE SINCELEJO PARA QUE ASUMA SU CONOCIMIENTO

4	70001-23-33-000-2020-00264-00	AMP	CONTROVERSIAS CONTRACTUALES	AS SOLUTION S.A.S.	HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO	23-08-21	SE DECLARA LA FALTA DE COMPETENCIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE PARA CONOCER LA DEMANDA PRESENTADA POR AS SOLUTION S.A.S. CONTRA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SINCELEJO- SE ORDENA REMITIR EL PRESENTE PROCESO A LA BREVEDAD POSIBLE, A LA OFICINA JUDICIAL; A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE SUCRE, PARA QUE SE REALICE EL CORRESPONDIENTE REPARTO ALEATORIO, ENTRE LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE SINCELEJO DEL DISTRITO DE SUCRE
---	-------------------------------	-----	-----------------------------	--------------------	-------------------------------------	----------	--

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DE LA LEY 1564 DE 2012 (CODIGO GENERAL DEL PROCESO) Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, HOY, VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021, Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DIA. SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 5:00 P.M.



GUSTAVO D'LUYZ MANOTAS
SECRETARIO